



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2017.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,  
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía de la doctora Highton de Nolasco-,

- 1 Secretario Letrado
- 1 Jefe de Despacho
- + 1 Prosecretario Letrado
- + 1 Oficial

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes designaciones en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía de la doctora Highton de Nolasco-, en los cargos creados en el punto 1° de la presente;

PROSECRETARIO LETRADO: al doctor Federico Ignacio SERRA.

OFICIAL: haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95, al señor Guido COCONIER.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION